

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 22 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por la que se da publicidad al edicto para el Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación del Expediente de Expropiación Forzosa de la finca afectada por las Obras Complementarias del proyecto que se cita.*

Expediente de Expropiación Forzosa Complementario por el Procedimiento de Urgencia de los bienes y derechos afectados por las Obras del Proyecto: «Acondicionamiento de la carretera A-350. Tramo: Intersección AL-610 (ACTUAL A-1201) en Pulpí a la intersección con A A-332 en San Juan de los Terreros (Almería) t.m. Pulpí».

Clave: 02-AL-1283-0.0-0.0-PC. Término municipal: Pulpí.

#### EDICTO

Aprobado el proyecto de referencia el 5.12.06 y estando implícita la Declaración de Urgente Ocupación en el mismo, a tenor de lo dispuesto en el apartado 3 del art. 38.3 de la Ley 8/2001 de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, dispone que ello implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los terrenos y derechos afectados, y la tramitación del correspondiente expediente, según el procedimiento especial previsto para estos casos, en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Territorial, en consecuencia y por orden de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, de la Consejería de Fomento y Vivienda, de fecha 11.3.2013, ha resuelto convocar a la titular de los bienes y derechos, para que comparezca en el Ayuntamiento del término municipal, en el día y hora que se indica en la relación adjunta, a fin de trasladarse al terreno, cuando fuere necesario, y levantar las Actas Previas a la Ocupación, de la expropiación Complementaria con motivo de la reclamación presentada en su día por la propietaria afectada de dicha expropiación y por la titular de la parcela colindante, para poder dar acceso a las parcelas de su propiedad, en la que se harán constar el bien o derecho expropiable, sus titulares y demás datos y manifestaciones que aporten los presentes, en orden a la valoración de los derechos y perjuicios que se causen por la rápida ocupación.

A este acto deben acudir todos los interesados en el derecho afectado, por sí mismos o por medio de representante debidamente autorizado, a juicio del Representante de la Administración, portando el DNI, los títulos justificativos de su derecho y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, así como Certificación del Registro de la Propiedad de fecha actual, acreditativa de la libertad de cargas de los terrenos y entregar fotocopia; si es su deseo, pueden hacerse acompañar, a su costa, de Notario y Perito.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación Territorial hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, sita en la Paseo de Almería, núm. 15, esquina Aguilar de Campoó, 5.ª planta, 04071-Almería.

Asimismo se ha constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Almería, 22 de marzo de 2013.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.

CITACIÓN LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE LAS OBRAS: ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA A-350. TRAMO: INTERSECCIÓN AL-610 (ACTUAL A-1201) EN PULPÍ A LA INTERSECCIÓN CON A A-332 EN SAN JUAN DE LOS TERREROS (ALMERÍA) T.M. PULPÍ.  
CLAVE: 2-AL-1283-0.0-0.0-PC

FINCA	POLÍGONO	PARCELA	PROPIETARIO	DOMICILIO	SUPERFICIE EXPROPIAR m <sup>2</sup>
Día 26 de abril de 2013, a las 10,30 horas en Ayuntamiento de PULPÍ					
81-C	6	56	MARÍN SOLER, CARMEN	QUINTANA, N° 4-3° A-30880-ÁGUILAS (MURCIA)	240